

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo X

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

352 + [XLIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz10.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



GENERAL PORFIRIO DÍAZ
*(Grabado tomado de la obra "Apuntes Históricos" por el general Ignaci.
M. Escudero)*





LA REBELION DE LA NORIA

Nota preliminar

La documentación publicada en el tomo IX de este *Archivo* exhibe las pasiones en juego para ganar la presidencia de la República, pero de intento no se reprodujeron ataques de los partidarios del Gral. Porfirio Díaz, sino los cargos lanzados por los del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada desde *El Siglo XIX* que sostenía la candidatura de Lerdo.

Es de justicia observar, que el tono empleado por el *Diario Oficial* del Gobierno del presidente Lic. Benito Juárez, para responder a esos ataques fué moderado, sin que en ciertos momentos cámpeara la ironía, del que sabe que tiene el triunfo asegurado.

El Congreso recién electo inició sus sesiones preparatorias regulares el 1º de septiembre de 1871, con un personal de *porfiristas* en minoría respecto a los *juaristas* y aun de los *lerdistas*, no obstante que en materia de votos para la presidencia el Gral. Díaz obtuvo un mayor número que el Lic. Lerdo de Tejada.

El presidente leyó su discurso reglamentario en la sesión del día 16, al que respondió el presidente del Congreso, Gabriel Mancera, y en él hizo especial hincapié en que la paz existía en toda la República, puesto que los levantamientos ocurridos en Guerrero y en Tampico habían sido sofocados, pero agregó:

"Quedan, sin embargo, diseminados en las poblaciones algunos mexicanos pervertidos, que acostumbrados a vivir del desorden y de la fortuna de los pueblos, promueven trastornos y revueltas para satisfacer sus criminales intentos. Sus tentativas no pueden perturbar seriamente la paz de la Nación, porque los rechaza el buen juicio de una inmensa mayoría, y el ejecutivo, en cumplimiento de su deber sagrado, redobla su vigilancia y sus esfuerzos a fin de reprimir a todo el que atentare contra el orden público". *

* *Diario Oficial*, septiembre 16 de 1871.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Y quien seguramente causaba mayores inquietudes al Gobierno eran el Gral. Díaz y sus amigos, como lo demuestran las informaciones enviadas a éste sobre los movimientos de fuerzas al mando, respectivamente, de los Grales. Sóstenes Rocha e Ignacio R. Alatorre.

Pero hay un hecho que muy probablemente era bien conocido de Juárez y de su ministro de Guerra, Gral. Ignacio Mejía: el Gral. Díaz estaba recibiendo lámina de cobre, con seguridad para fabricar los cartuchos y granadas que necesitara; estaba recibiendo armas, y además de las que con claridad se mencionaban, de armas era también el cargamento a que se refiere el coronel Piñón en una de sus cartas.

Por otra parte, se habla de varios extravíos de correspondencia, con probabilidad recogida por las autoridades, y las cartas en su mayoría eran excitativas para que el Gral. Díaz se rebelara contra el Gobierno. Los Grales. Miguel Negrete, Vicente Jiménez y sobre todo Plácido Vega se lo dicen de modo categórico; y de todas partes del país le aseguran sus amigos que él, Díaz, será el solo salvador de la República.

Entre tanto, la reelección se consumaba de modo que demuestra las veleidades en política; *juaristas* y *lerdistas* se unieron a pesar de los ataques de estos últimos que intencionalmente publicamos, y de 116 diputados que asistieron a la sesión en que el Congreso tuvo que elegir entre el Lic. Benito Juárez y el Gral. Porfirio Díaz, 108 votaron el día 12 de octubre por Juárez, tres por Díaz y hubo cinco votos en blanco, lo cual demuestra que no solamente los *lerdistas* votaron por la reelección, sino algunos *porfiristas*.

Quiénes y cómo votaron lo dió a conocer el *Diario Oficial* en esta forma:

“Se procedió al escrutinio, resultando ciento ocho votos en favor del C. Benito Juárez, tres en favor del C. Porfirio Díaz y cinco cédulas blancas, en cuya virtud el C. presidente de la Cámara hizo la declaración siguiente:

“Queda electo presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por el 6º Congreso Constitucional, el C. Benito Juárez para el próximo período presidencial, que empezará el 1º de diciembre de este año y concluirá el 30 de noviembre de 1875; cuya elección se ha hecho conforme al Art. 51 de la ley electoral de 12 de febrero de 1857 y la fracción IV del Art. 1º de la ley de 8 de mayo de 1871”.

“En seguida se leyó la minuta, que dice:



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“Es presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para el próximo cuatrienio que expira el treinta de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco, el C. Benito Juárez.

“La cual fué aprobada, levantándose la sesión pública para entrar en secreta de reglamento.

“Votaron los 118 ciudadanos diputados siguientes:

“Aguirre Trinidad, Alas, Alatorre, Alba, Andrade Agustín, Andrade Marcos, Arteaga, Arroyo, Avendaño, Azcárate, Baranda, Baz, Be-launzarán, Bernal, Blanco, Bracamontes, Caballero, Cravioto, Canseco, Castañeda Eduardo, Castellanos Manuel, Castellanos Miguel, Castillo, Cejudo, Condés de la Torre, Contreras Elizalde Nicanor, Contreras Elizalde Pedro, Cruz Nolasco, Chavero, Díaz González, Díaz Pérez, Domínguez, Dublán, Egea, Enriquez, Espada y Guerra, Fernández Ramón, Fernández José, Gabilondo, García Alberto, García Alejandro, García Brito, García Ramírez, Garza Melo, Gil, Gómez Pablo, Gómez Zacarías, Gómez Palencia, González José G., González Páez, Guerrero, Guadarrama, Herrera Hipólito, Herrera Rafael, Híjar y Haro, Huidobro y González, Islas, Lerdo de Tejada, López de Nava, López Jesús Fructuoso, Macín, Mancera, Martínez de la Concha, Mejía, Michel, Mier, Moctezuma, Montiel, Mont, Morán Antonio, Moron, Múzquiz, Nicoli, Núñez, Obregón González, Olvera, Ortiz de Montellano, Ortega Fernando María, Ortega Maximino, Palomares, Payno, Peón Contreras, Peña, Piña, Prieto, Ramírez, Ramos Onofre, Revilla José Luis, Rivas Góngora, Rojas, Rojas y Montoya, Rojo, Román, Romero Ancona, Romero José, Romero J. M., Rosas Miguel A., Rosas Moreno José, Rubalcaba, Rubio, Ruelas, Saavedra, Sánchez Azcona, Sánchez Mármol, Sánchez Ignacio, Santacilia, Silva Epifanio, Silva Ignacio, Soto, Stávoli, Suárez, Torre, Ulloa, Valle, Vázquez Pomposo, Villaseñor y Zetina.

“Protestaron contra el acto, los CC. Esteva, Alfaro, Pérez Castro y Tagle.

“No votaron, Dondé, Ferreira, Lemus, Malo, Tovar y Carreón.

“Expresaron que no votaban los siguientes ciudadanos:

“Alcalde, Ampudia, Buentrostro, Castañeda Jesús, Calderón, Castañeda y Nájera Francisco, Castañeda y Nájera Vidal, Dávila, Díaz de León, Espinosa, Espíndola, García Trinidad, Gómez Macedonio, González Manuel, González Martín, Iturbe, Lebrija, Legorreta, Lobato, Malpica, Merino, Mendoza, Menocal, Morales Medina, Nieto, Pache-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

co, Padilla, Palacios, Pérez Joaquín Othón, Romero Rubio, Romero Ramón, Rosas Gregorio, Ruiz, Toro, Uriarte, Vázquez Juan de M., Villarreal, Zamacona y Zárate.

“Faltaron, sin licencia, Benítez, García de la Cadena, y Márquez Galindo; y con ella, los CC. Bustamante, Morán M. S., Aguirre de la Barrera, Ochoa, Ramos Francisco, y Erdozain. *

“Es copia, México, octubre 13 de 1871.—*Joaquín Talavera*, oficial mayor.—Confrontada *M. Aguilar*”. **

El mismo periódico pudo, después, tranquilamente ya publicar el decreto respectivo.

La razón, pues, o el pretexto para el proyectado levantamiento estaba en pie.

En la *Advertencia* al tomo IV hice ver que es probable que durante el brevísimo viaje del Gral. Díaz a la capital quedó convenido el levantamiento en armas, y que fué aquí, en la capital de la República, donde sus amigos redactaron el Plan de la Noria, porque en el archivo no aparece borrador alguno; y ya sabemos que el general era cuidadosísimo para conservar sus documentos, aun los expedidos en campaña, como se notará adelante. Por eso la publicación que hacemos del Plan, está tomada del *Diario Oficial* de 13 de noviembre de 1871, y de *La Sucesión Presidencial* en que don Francisco I. Madero, 39 años después del levantamiento de La Noria, discutió el mismo problema de la reelección, que había provocado aquél.

El Plan fué considerado apócrifo primero y comentado desfavorablemente después; y en el archivo hay un juicio, desgraciadamente sin firma, acerca de la condición creada por ese Plan, que amerita reproducirse. Hélo aquí:

“No se puede juzgar bien sobre la situación actual de la República sin ascender a algunas de sus causas, y muy especialmente, sin recordar la doble manera con que se preparó la actual revolución. Su elemento moral consistía en la opinión desencadenada contra la dictadura juarista cuyos desmanes habían logrado poner en evidencia una oposición periodística y parlamentaria de cuatro años; pero al llegar esa oposición a la dura extremidad de emplear la fuerza para salvar los principios liberales, se hicieron combinaciones de un carácter que no corres-

* Véase en el apéndice el nombre completo de los diputados con su clasificación. A.M.C.

** *Diario Oficial*, sábado 11 de noviembre de 1871.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pondía a los antecedentes originales de la revolución. Se procuró concentrar la vida militar y política de ésta en unas cuantas personas y lejos de formar una red extensa, tupida y bien acomodada; lejos de pensar en un sistema de comunicaciones y correspondencias susceptible de conservarse en cualquier crisis; lejos de procurar que el pensamiento político de la revolución se comunicara a todos los opositores y apóstoles que pudieran mantenerlo vivo y propagado en los días de prueba, hubo en todos estos puntos, por parte de los que en la capital organizaron estas combinaciones, un espíritu exagerado de misterio y de centralización que ha dado los más perniciosos resultados. Por principio de cuentas la revolución armada repudió la herencia, la tradición de la revolución política y moral que la había precedido. Esa revolución se había hecho en nombre del principio constitucional, en ocasión de haberse violado éste por la Convocatoria de 1867; y la bandera de la revolución, constitucionalista de nombre, llevaba por divisa la reforma extraconstitucional en términos análogos por el procedimiento a la tentativa de Lerdo tras la caída de Maximiliano. Pocos habrán tenido la franqueza de decirlo a los jefes superiores de la revolución; pero es un hecho palpable que el manifiesto de La Noria inspiró alarmas, desconfianzas y divisiones en el seno mismo del partido constitucionalista que había preparado la revolución. He aquí la primera consecuencia del espíritu de centralización personal que presidió a los trabajos preparativos para organizar el levantamiento, escudo contra la usurpación juarista.

“La segunda consecuencia se pudo palpar después de los desastres de Oaxaca. Por haber querido concentrar demasiado la vida de la revolución en aquél punto, el golpe que ella sufrió allí la dejó completamente desconcertada: y esto en términos que hoy mismo, después de seis meses, se deplora todavía este mal. El aspecto de la revolución durante este periodo ha presentado los restos, las reliquias de un gran movimiento, apareciendo acá y allá sin cohesión, sin concierto, sin armonía.

“Los jefes revolucionarios que militan aún en las distintas demarcaciones del país, claman sin cesar preguntando ¿cual es el credo de la revolución en las otras partes de la República, cuáles sus tendencias, cuál la entidad superior que la dirige? El largo periodo en que se ha prolongado este estado de cosas ha intervenido para que se haga más patente y pueda comentarse más la falta que cometieron aquí los agen-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tes de la revolución en agosto y septiembre del año pasado, no cuidando de dar bastante trabazón a todos los elementos materiales y morales que debían concurrir al logro de la grande empresa.

“Realmente el prestigio y la fuerza vital de la revolución se han menoscabado mucho de entonces acá; pero a la vez se ha menoscabado igualmente el poder material y moral del juarismo. Sus malas artes en la política que ha desarrollado desde que logró la reelección, los escándalos que en el actual Congreso ha metido, la nulidad de sus hombres puesta en evidencia, los reverses que sus armas han sufrido en el interior, la ridícula combinación ministerial con que Juárez ha pretendido rehabilitarse y en que figuran como lumbreras del partido reeleccionista Lafragua y Pancho Mejía, el desaire solemne que han sufrido de parte de D. Joaquín Ruiz a quien se quiso forzar para que entrara en el nuevo Gobierno, todo esto deja en el país la impresión indeleble de que Juárez declina y está cerca de su ocaso.

“Pero por desgracia el juarismo se disuelve y la revolución dista mucho de estar organizada. El país vuelve a ella los ojos y le pide síntomas de organización y de vida. Es el momento crítico de darlos; es la razón de demostrar que la revolución tiene cabeza, que tiene plan, que hay concierto y armonía entre sus caudillos, que hay sistema en las operaciones, que hay en ella espíritu, sinceridad, consecuencia de principios, miras de orden y organización. Quizá en ninguna coyuntura como en ésta podría tener un efecto tan mágico, la voz del caudillo original de la revolución; sobre todo, si se hacía oír para declarar al país que sus miras se circunscriben a restaurar la pureza del sufragio y el imperio de la ley, disipando toda aprehensión de dictadura militar. Luego que la Nación vea perspectivas de un movimiento sencillo y pronto en su desarrollo y sincero en sus tendencias, estará del lado de ese movimiento y lo apoyará en odio al juarismo que cada día se hace más odioso y alarmante.

“Pero también debe considerarse que esta coyuntura es suprema y decisiva. Los rasgos con que la revolución se presente en la nueva faz que se le prepara decidirán de su éxito, o por lo menos resolverán la disyuntiva de si hemos de tener una revolución crónica, inveterada, anárquica, que se prorrogue durante un largo período o por el contrario una revolución fácil y rápida, tal como la apetece el instinto público. Una revolución de este género requiere combinaciones verda-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

deramente orgánicas y mirar algo más acorde con la opinión general que las desarrolladas en el Plan de la Noria.

“La mala influencia de la política que con ese plan se relaciona no se ha limitado a paralizar la revolución, entibiando a algunos de sus simpatizadores, sino que ha producido una especie de cisma en el seno del partido mismo que preparó la revolución. De ello es un testimonio lo que pasa en el partido opositor de la capital. Al hablar de este partido, me refiero sólo al que desde 67 hace la oposición a Juárez y le ha ido convirtiendo en hostil el sentimiento público. Este partido ha perdido en este último periodo algo de su cohesión y un fenómeno análogo se advierte en otros puntos de la República.

“La imaginación de nuestros paisanos, fácil de impresionar, ha atribuido a los últimos sucesos de Nuevo León una trascendencia todavía mayor que la que tienen, y hay innumerables personas para quienes es casi seguro que la situación ha cambiado dentro de cuatro meses. La revolución podría explotar esta ilusión patriótica. Cualquier novedad que presente en su desarrollo, cualquier cosa que calme el sobresalto consiguiente al silencio y al prolongado eclipse del Gral. Díaz tendría en estos momentos un efecto maravilloso sobre el espíritu público.

“El laconismo de estas indicaciones hablan de prisa y sin tiempo siquiera para releerlas; se debe a la consideración de que van en manos de persona cuyas explicaciones verbales tendrán mucho mayor interés que estas líneas.

“Antes de cerrarlas, sin embargo, conviene tocar un punto de sumo interés por más que no hayan querido comprenderlo los jefes de la revolución ni algunos de los amigos que aquí tienen, a saber: la organización de la correspondencia con la capital. No sólo se deja de explotar el efecto moral de sucesos importantísimos por ignorancia completa de ellos en este gran centro de publicidad y de opinión, sino que contribuye mucho al desprestigio del partido revolucionario, verle aquí hundido en las tinieblas y sin medio alguno para rectificar la adulteración sistemática que el juarismo hace de los hechos. Uno de los síntomas de vida que daría la revolución sería sentir sus palpitaciones aquí donde puede decirse que está el corazón de la República. Un mes ha transcurrido y todavía no hay aquí noticias auténticas sobre la derrota de Corella en las inmediaciones de Monterrey, siendo

* Ms. en el archivo del Gral. Díaz. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

curioso que hasta ahora comiencen a llegar algunos pormenores del suceso, después de haber dado la vuelta por los Estados Unidos y de comunicarse aquí por el último paquete americano". *

La última carta que el archivo registra antes de la rebelión es de 3 de octubre, y dos días antes se había verificado el *pronunciamiento* en la Ciudadela de México que el Gral. Rocha dominó "a sangre y fuego". Después sólo hay unas de diciembre, cuando ya el Gral. Díaz se había rebelado.

Pero el *Diario Oficial* de 25 de noviembre nos ofrece un documento firmado por éste en Huajuapam el 19 de noviembre, y que produzco a fin de tener a la vista la mayor suma de datos sobre aquel levantamiento del que poco se ha escrito con documentos fehacientes. Helo aquí:

"El C. general Díaz, al ejército republicano:

"¡Compañeros de armas:

"Cuandò llenos de noble orgullo de patricios compartimos juntos las adversidades y las glorias en la colosal tarea de arrojar de nuestro suelo a las audaces huestes francesas y austríacas para afianzar definitivamente la independencia y libertad de nuestro adorado suelo, jamás llegué ni a sospechar que muy pronto nos habíamos de ver frente a frente como enemigos, cuando no somos sino hermanos.

"Pero un Gobierno desleal, despótico y parricida, y a quien nada debió la patria en el triunfo de su santa causa, ha llegado maquiavélicamente a depositar en vuestros nobles corazones el germen de la división, para hacer del grande, del generoso partido liberal, el ludibrio de las naciones que nos observan, únicamente para perpetuarse en el poder, del que le rechaza la ley y la voz universal de la Nación.

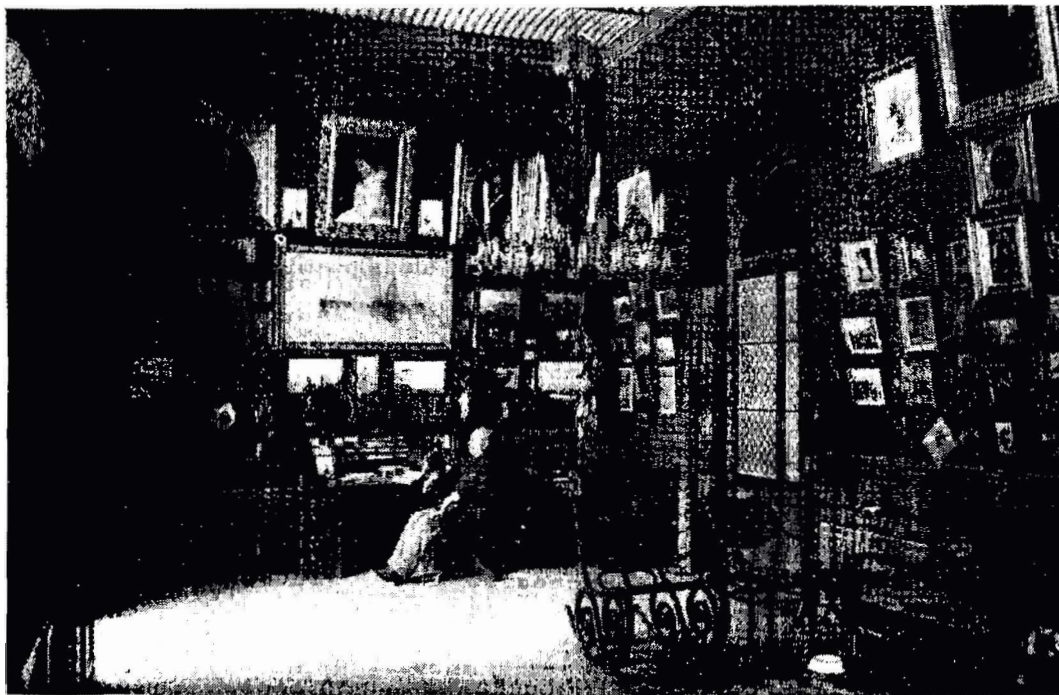
"¿Germinará esa planta venenosa en vuestros puros corazones palpitantes de gloria y abrasados aún por el sol vivificante del 5 de Mayo? *

"Responded con la mano en él, a vuestro amigo sincero, a vuestro hermano. ¿Por qué os vais a batir contra los míos? Os dicen que somos traidores. ¿Invocamos acaso la monarquía? ¿Llamamos a algún príncipe extranjero a que gobierne el país de Moctezuma? ¿Pedimos siquiera el humillante protectorado de los Estados Unidos como Juárez y su camarilla de envilecidos cubanos y parásitos cobardes?

"¡Ah, jamás! Nosotros traemos como vosotros, hace cinco años,



EL POETA FRANCISCO SOSA EN LOS DÍAS EN QUE PROBABLEMENTE ESCRIBIÓ EL SONETO
EN ELOGIO DEL GENERAL DÍAZ



DON FRANCISCO SOSA YA FAMOSO ESCRITOR Y BIÓGRAFO EN SU RESIDENCIA
DE COYACÁN



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el estandarte tricolor en una mano y en la otra nuestra constitución de 1857.

"Con el primero queremos afirmar nuestra nacionalidad, sustrayéndola de influencias bastardas de cualquier país extranjero. ¿Lo oís? de cualquiera, absolutamente; queremos ser mexicanos libres, no pupilos. Con la segunda, queremos consolidar nuestro modo de ser franco, libre, progresista, pero de hecho y no por medio de fútiles promesas que se han convertido en positivas dictaduras militares. ¿Qué es lo que vais vosotros a sostener? ¿Por qué vais a derramar nuestra sangre y la de vuestros hermanos? ¿Por perpetuar en el poder a Juárez, que se ha soñado príncipe, a Juárez, que nos brinda cobarde con su estúpido despotismo, o con el látigo yankee que vendrá a azotar a nuestro pueblo, como lo hizo en 47, merced a la división que entonces como ahora era el estado normal de nuestro infeliz suelo? ¿Y aceptáis esa ofrenda vosotros, hijos invictos de Hidalgo y de Iturbide? ¿Nosotros convertidos en esbirros del tirano Juárez, los hermanos de Zaragoza y Salazar? ¡Oh, no puedo creerlo! Es mentira: México no dará jamás tan estúpido escándalo, sin llenarse de afrenta en sus buenos hijos liberales. Camaradas: no hay más que dos caminos: o el de la infamia, sosteniendo a Juárez, o el de la gloria, estrechándonos como antes para salvar a la patria; en tal dilema, nosotros preferimos sucumbir con gloria a vivir cubiertos de ignominia. Escoged, mis amigos: aquí está mi mano, como siempre, y vencedor o vencido, nunca os aborrecerá vuestro hermano.

"Huaquapan, noviembre 19 de 1871.

*Porfirio Díaz **

Antes que el Gral. Díaz se rebelara en Oaxaca lo había hecho ya en Monterrey el Gral. Gerónimo Treviño y en Durango el Gral. Donato Guerra; siendo más grave el levantamiento de Treviño, porque lo hizo en su calidad de gobernador del Estado, al que declaró suspenso en sus relaciones con el presidente Juárez al mismo tiempo que proclamó caudillo y jefe de la Nación al Gral. Díaz, en el manifiesto que lanzó desde el mismo Monterrey el día 1º de octubre de 1871, y que dice:

"*Gerónimo Treviño, gobernador constitucional del Estado de Nue-*

* *Diario Oficial* de 25 de de noviembre de 1871.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vo León, y general en jefe del ejército del Norte, a sus habitantes sabed:

“Que siendo incompatible con las libertades públicas la permanencia de D. Benito Juárez en el poder, y, considerando:

“Que el Estado sufriría inmensos perjuicios si continuara obedeciendo por más tiempo a su despótica y caprichosa administración:

“Que en el mismo Estado, el Congreso ha dado punto a sus trabajos cerrando sus sesiones, y el Ejecutivo tiene necesidad de obrar con la mayor actividad y energía para satisfacer las exigencias de la nueva situación creada en él; y por último:

“Que para evitar la anarquía y asegurar el éxito del movimiento que ha tenido lugar en Nuevo León, y se efectúa en toda la República, es preciso reconocer un jefe, único que lo dirija y encabece y que por su carácter y antecedentes sea sin disputa reconocido por todos, he tenido a bien decretar lo siguiente:

“Art. 1º Se desconoce la actual administración del C. Benito Juárez.

“Art. 2º El Estado reasume su soberanía hasta el triunfo del orden y su total restablecimiento.

“Art. 3º El poder ejecutivo del Estado reasume las facultades de sus demás poderes, en cuanto lo crea conveniente para expeditar su acción.

“Art. 4º Se conoce como general en jefe del ejército republicano, sostenedor de la constitución y de las leyes, al C. Gral. Porfirio Díaz.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

“Monterrey, 1º de octubre de 1871.—*Gerónimo Treviño*.—*Alonso Alba*, oficial mayor”. *

He aquí el que, por su parte, expidió el Gral. Guerra:

“Zacatecas, octubre 20 de 1871.—Señores redactores de *La Aspiración*.—San Luis Potosí.—Muy señores míos: Mucho agradeceré a ustedes se sirvan dar lugar en las columnas de su estimable periódico, al manifiesto que me tomo la libertad de acompañarles.

“No dudando me dispensarán ustedes tal servicio, les anticipo las gracias, y me suscribo de ustedes afectísimo S.S.Q.B.SS.MM.

Donato Guerra

* *Diario Oficial*, octubre 28 de 1871.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Donato Guerra, a sus conciudadanos:

"Soldado del pueblo, triunfante o despedazada he seguido constante su bandera; y más de una vez he derramado mi sangre en defensa de sus libertades, sin aspirar a otra recompensa que la satisfacción de haber cumplido con uno de mis más sagrados deberes.

"Cuando después del glorioso triunfo de la República fui nombrado por el Gobierno supremo de ella jefe de la brigada de caballería de la cuarta división militar, acepté tan inmerecida distinción, no obstante mi insuficiencia notoria, porque creí que antes de retirarme a la vida privada, tenía la obligación de contribuir con mis insignificantes servicios al afianzamiento del imperio de la ley y de las instituciones democráticas.

"Amigo sincero de la paz, y comprendiendo que de ella dependía el que nuestra patria se encarrilara definitivamente en el camino de la prosperidad y del progreso, siempre me manifesté solícito por su conservación, y a honra tengo haber sido uno de los más leales defensores de la autoridad legítima, cuando sin justificación alguna, la amenazan de muerte los trastornadores del orden público.

"Pero desde que desgraciadamente tuve la convicción profunda e inalterable, de que el actual depositario del ejecutivo, había dejado de ser el guardián celoso de la constitución, para no obedecer más ley que su capricho. Desde que vi de cerca sus escandalosos abusos y sus injustificables atropellos. Desde que pude sorprender sus infames maquinaciones para falsear el voto popular y perpetuarse en el poder, de que es rechazado por la opinión pública, no quise constituirme su cómplice, y lejos de consentir que mi espada sirviera de sostén a intereses personales y mezquinos, y que se envileciera mi propia dignidad, convirtiéndome en instrumento ciego para apoyar el resultado de una elección bastarda, verificada bajo la presión de las bayonetas y bajo la influencia oprobiosa del soborno, renuncié desde luego el empleo que desempeñaba en el ejército, y solicité con insistencia mi licencia absoluta.

"No me fué admitida la primera, y la segunda me fué denegada diversas ocasiones, no obstante que con mi genial franqueza, hice presente al secretario de guerra, los motivos que me impulsaban a tomar aquella determinación.

"Viéndome, pues, en la imposibilidad de realizar de ese modo mi propósito, y persuadido hasta la evidencia de que con la expresada negativa, se pretendía sólo tenerme maniatado y en una prisión disimu-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lada; tranquila por otra parte mi conciencia por haber sido consecuente hasta lo último, sin embargo de que para mí habían quedado rotos los vínculos que me ligaban con el Gobierno de la Unión, desde que éste abandonó el sendero de la legalidad; ya no tuve embarazo en apelar a los mismos medios que se estaban empleando conmigo, para burlar la emboscada que se me tenía puesta.

“Pedí permiso para salir temporalmente de la capital; habiéndolo obtenido, emprendí violentamente mi marcha, con la resolución firme de venir a tomar mi puesto en el palenque revolucionario, y ayudar en él con mis débiles esfuerzos, a los que de buena fe trabajan por la reivindicación de los derechos del pueblo, descaradamente conculcados por sus indignos mandatarios.

“Conciudadanos: No es tiempo ya de que se nos engañe pérfidamente, presentándonos disfrazado con el bello ropaje de la democracia, el horrible monstruo de la tiranía.

“Los buenos mexicanos debemos unirnos para salvar las preciosas conquistas que hemos alcanzado a costa de tan inmensos sacrificios. Probemos ante el mundo que estamos siempre alertas para evitar que los sentimientos sobre que está basada nuestra existencia política, no sean minados por los déspotas, ya sea que éstos se llamen Maximiliano, Miramón o Juárez.

“La paz, a trueque de la pérdida de nuestras instituciones, sería una degradante abyección a la que nunca debemos sujetarnos. El reinado de la verdadera paz, por lo que tanto anhela el país para su engrandecimiento, no puede venir sino después de que se establezca el reinado de la ley y de la justicia.

“Decidámonos, pues, a abrirle paso. No se necesita más que un ligero esfuerzo.

“Conciudadanos: Os he hecho una franca manifestación de mi conducta. Ahora espero que sabréis apreciar la rectitud de mi intención y que vuestro fallo me será favorable; igualmente que a todos los buenos liberales que, haciendo a un lado sus particulares ambiciones ante el bienestar de la patria, se agrupan de nuevo alrededor de la bandera enarbolada el 5 de febrero de 1857, y combaten la administración usur-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

padora que intenta destrozarla y que es la única rémora para que suene la hora de la regeneración de México.

“Zacatecas, octubre 20 de 1871.

Donato Guerra”, *

En la misma *advertencia* al tomo IV, llamé la atención acerca de que el libro *Ensayo Crítico Histórico sobre la Revolución de la Noria* por el Sr. M. Domínguez Castilla es, a mi juicio, el más amplio y sereno que probablemente se ha escrito sobre aquella rebelión, y publiqué las importantísimas noticias suministradas por don Teodoro A. Dehesa acerca de la salida del Gral. Díaz rumbo al extranjero, cuando por cierto tiempo no se sabe del rebelde, y los historiadores bordan según sus personales simpatías o antipatías para el dueño de La Noria.

No intenta esta nota perder su carácter para entrar en la crítica de los acontecimientos, sino simplemente guiar en lo posible la lectura de los documentos del *Archivo* y los otros que aporta; pero es indispensable decir: que temeroso de que el Sr. Domínguez Castilla no hubiera presentado completos los datos para juzgar de las acciones de guerra en el Sur del país hasta la salida del general rebelde por Veracruz, he examinado minuciosamente y día por día el *Diario Oficial*, que publicó todas las partes de guerra, y he visto con asombro que independientemente de la derrota del Gral. Vicente Jiménez en el Estado de Guerrero por el coronel Felipe Rodríguez, sólo hubo dos encuentros de importancia: uno en Chilapilla donde el Gral. José Ceballos derrotó al Gral. Matías Rosas, que encabezaba 500 infantes, y otro en San Mateo Sindihuí en que el Gral. Francisco Loaeza venció al Gral. Luis Mier y Terán, muriendo el general gobiernista Venancio Leyva y resultando heridos el mismo Loaeza y el coronel Luis G. Cáceres. En ninguna de las dos funciones de armas tomó parte alguna el Gral. Díaz.

¿Por qué éste no hizo frente a las fuerzas del Gral. Alatorre o a las del Gral. Rocha? ¿Comprendió que no podía sobreponerse a la superioridad numérica que éstos iban a oponerle? ¿Fueron condiciones subjetivas las que lo vencieron sin pelear en su propia región?

* *Diario Oficial* de 31 de octubre de 1871.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No es imposible esto último. La división surgida entre el héroe del 2 de abril y Félix Díaz; la oposición política de aquel a los actos de gobierno de éste y, por último el choque entre los partidarios de uno y de otro eran más intensos de lo que parecía.

En el volumen IX se ha publicado una exhortación de Félix a los partidarios de su hermano a fin de que se unan a los *lerdistas* para sacar presidente a Lerdo, si es necesario, con tal que no salga reelecto Juárez; y en el mismo volumen una carta muy interesante del candidato Díaz, en que aún se muestra opuesto a lanzarse a la lucha armada. ¿Por qué, si se adquirirían armas y se fabricaban granadas? Sólo una explicación puede encontrarse: no confiaba en la fidelidad de sus coeterráneos ni en la de su propio hermano el gobernador de Oaxaca.

Por otro lado, la arrogancia de la proclama del general Ignacio R. Alatorre a quien había llenado de consideraciones; el saber que sus antiguos subalternos como el general Francisco Loaeza, como el general Fidencio Hernández, que tantas protestas de amistad le habían hecho, eran los que iban a atacarlo, debe haberle producido un amargo desconsuelo. Fidencio Hernández, además, era dominador de la sierra de Oaxaca, y la sierra se le trocaría en enemiga. He aquí la proclama del general Alatorre:

“El general de división Ignacio R. Alatorre a sus subordinados:

“Compañeros:

“El general don Porfirio Díaz ha arrojado el guante: pisoteando todos los títulos con que se le había honrado, despreciando las distinciones que de él había hecho la Nación por la conducta leal y patriótica que se le suponía, levanta el estandarte de la rebelión para lanzarnos de nuevo en luchas fratricidas. ¿Qué causa, qué principios invoca, qué gran interés lo impulsa a este acto criminal? ¡La Nación y vosotros lo sabéis bien! El general Díaz se rebela porque no ha sido electo presidente de la República, y pretende arrancar por la violencia, lo que le negó el sufragio libre de sus conciudadanos. Esa es, compañeros, la triste realidad, por más que en proclamas insidiosas o en actas fementidas se inventen distintas causas: los hombres de corazón no verán en ellas sino torpes pretextos.

“¡He ahí, pues, al Cincinato mexicano parodiando al célebre general Santa Anna!

“Compañeros: El ejército y la Nación, ansiosos de la paz indispen-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sable para continuar por la senda del progreso, que impulsa el supremo Gobierno, están retados a una terrible lucha. Aceptémosla, pues, porque ese es nuestro deber, y porque pesa sobre nosotros la sagrada obligación de sostener a costa de nuestra sangre, los derechos del pueblo, la ley y el Gobierno nacional.

“Marchemos tranquilos a los campos de batalla: no seremos nosotros responsables de la desolación de nuestro suelo: no tendremos que reprocharnos las lágrimas vertidas, la sangre derramada ni la ruina nacional; recaigan estos horrores sobre los que promueven las asonadas y motines que han causado tantos males a la República.

“Mis amigos: pronto vais a combatir: nada tengo que recomendaros, porque sé que la disciplina, el valor y la honradez, son dotes que brillan en vosotros: sé que cumpliréis con vuestros deberes llenando vuestra noble misión de guerreros sin odios ni rencores. La patria os considera como sus mejores hijos, y vosotros sabréis corresponderla dignamente.

“Adelante, camaradas: recordad que la Nación toda está pendiente de vosotros, y que de vuestro valor y denuedo dependen, esta vez más, su tranquilidad y progreso.

“¡¡¡Adelante!!! En cualquiera situación que os encontréis, estará siempre a vuestro lado vuestro amigo y compañero.

“Cuartel General, Acatlán, 23 de noviembre de 1871”. *

I. R. Alatorre

Norabuena que este general no quisiera defecionar al Gobierno del presidente Juárez, si no hubo de por medio algún interés bastardo; pero pudo haber empleado un lenguaje más moderado, ya que múltiples cartas publicadas en este *Archivo* muestran el incienso quemado por Alatorre al dirigirse a Díaz, cuando era el subalterno de éste.

Y toma Oaxaca, es cierto, pero la toma después que la han abandonado Porfirio y Félix Díaz, sobre todo el primero, que está en el Valle de México; la toma sin necesidad de un solo disparo de cañón; el mismo *Diario Oficial* de 8 de enero de 1872, anuncia: “Oaxaca ha sucumbido sin combatir”; los dos hermanos habían seguido opuestos rumbos, como opuestos rumbos habían adoptado respecto de la política que debía desarrollarse en el Estado de Oaxaca, por una burla

* *Diario Oficial* de 27 de noviembre de 1871.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del destino al vencedor de Miahuatlán y la Carbonera, el Lic. Félix Romero, de quien aquél habíase mostrado resuelto opositor, asume el Gobierno del Estado, cuando se rebela Félix, y pronto Oaxaca se convierte en enemiga de los hermanos Díaz; hay que estar con el sol que nace, y cuando Romero deja el puesto, queda éste en manos del Lic. Miguel Castro.

Por otra parte, el candidato presidencial, había sufrido ya la terrible decepción de que sus partidarios diputados lo abandonan en el momento supremo, y sólo cuatro de sus amigos protestan contra el acto en que se consuma la reelección del presidente Juárez, y sólo tres votan por él. El alma del Gral. Díaz debe haberse ahogado en amargura y desilusión.

Hay un punto que conviene aclarar, a propósito de la batalla de San Mateo Sindihuí: El Sr. D. José M. Domínguez Castilla en su notable estudio *Ensayo Crítico Histórico sobre la Revolución de La Noria*, escribe:

“Para bien determinar la presencia y actitud del Gral. Mier y Terán, en los graves acontecimientos que para la revolución se desarrollaron en San Mateo Sindihuí, quedáanos sólo por considerar la afirmación del doctor Peñafiel, quien dice “que la resistencia que hubo en San Mateo Sindihuí se le debió a él, porque los jefes habían abandonado a sus soldados”. No hay más que un modo de avenir esas verídicas, autorizadas y sólo aparentemente contradictorias aseveraciones del ministro de la guerra y del historiador Pérez Verdía, con las del doctor Peñafiel: el Gral. Mier y Terán fué el jefe de las tropas porfiristas que ordenó la movilización en vísperas del combate; fué quien llevó a cabo la concentración de ellas en San Mateo Sindihuí, con toda la artillería y municiones de que disponía la revolución en Oaxaca; y fué, por último, el jefe que estuvo en el campo del combate hasta que éste se inició, momento grave en que ignominiosamente huyó, dejando abandonados a sus soldados, como lo afirma el doctor Peñafiel.

“Es tremenda la responsabilidad militar e histórica del Gral. Mier y Terán por su conducta en San Mateo Sindihuí. Sobre él recae la mayor parte y lo más grave de los cargos que contiene la breve, pero severa requisitoria de don Francisco Bulnes. Conforme a las leyes militares, Mier y Terán, de San Mateo Sindihuí debió pasar a un consejo



CARICATURA DE SAN BALTASAR DE 13 DE ENERO DE 1870. CARICATURIZADO: LERDO. EL
PIE: "INTER FOLIA FRUCTUS" (ENTRE LAS HOJAS EL FRUTO)

